



Reportes bajo la NCG 461

Expectativas y guías

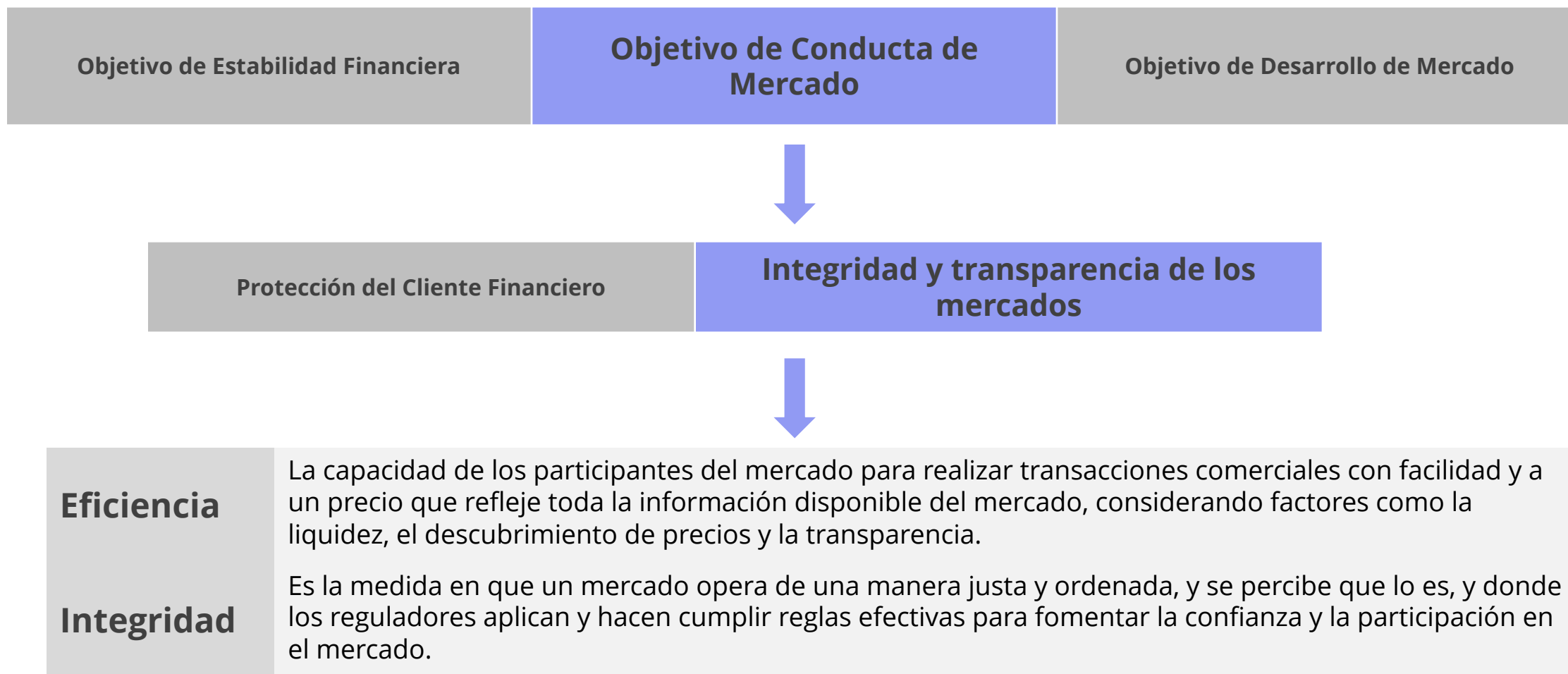
Mauricio Larraín Errázuriz
Vice Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Agosto 2023



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

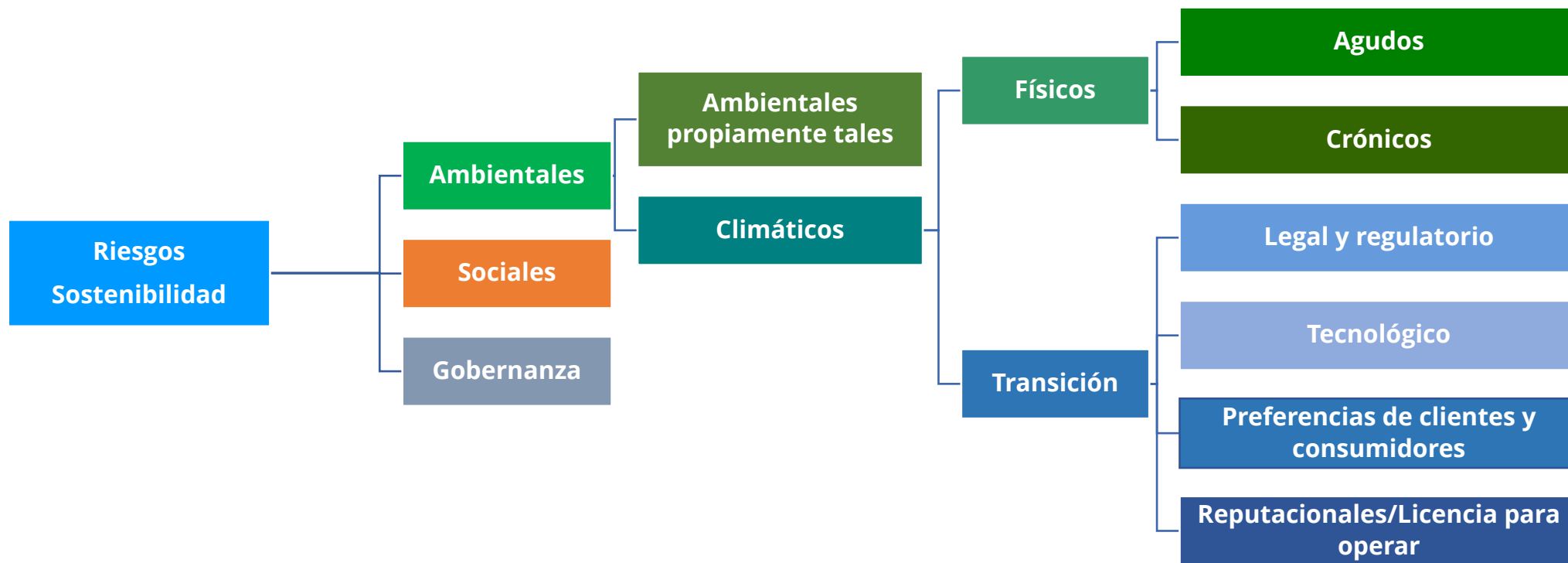
La visión de la CMF sobre la información financiera de sostenibilidad

Enfoque de supervisión de la divulgación relacionada con la Sostenibilidad



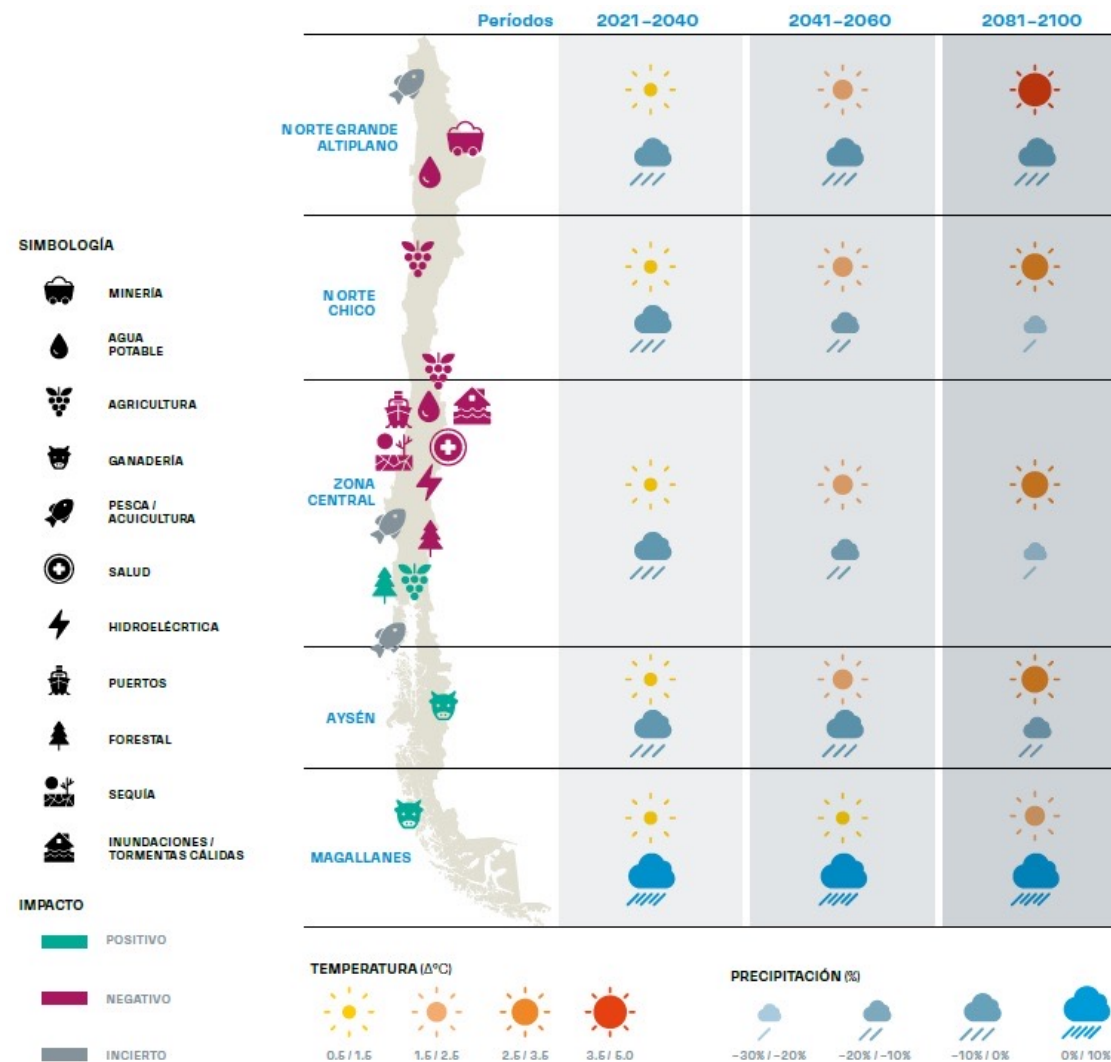
La CMF está abordando los desafíos para el mercado financiero relacionados con la sostenibilidad

La CMF está trabajando en incorporar los riesgos relacionados con la sostenibilidad en la gestión de riesgos del sistema financiero chileno y en promover su divulgación



El enfoque de la CMF sobre la divulgación de sostenibilidad

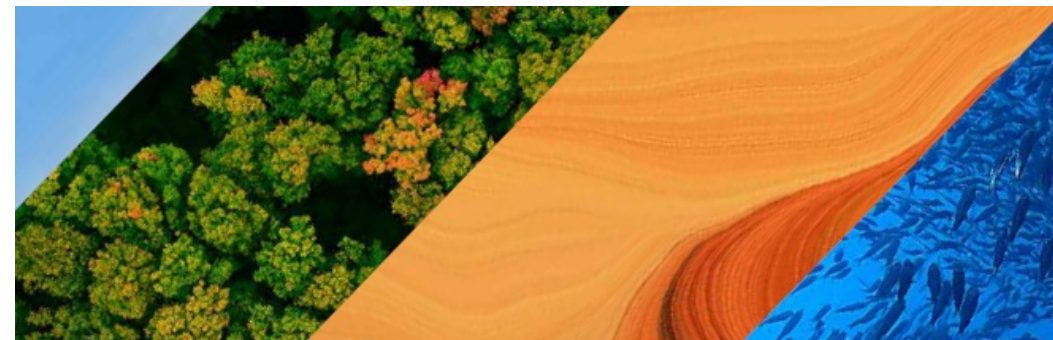
- La economía chilena es muy sensible a diversos riesgos relacionados con la sostenibilidad, como los riesgos sociales, ambientales y, en especial, los relacionados con el clima.
- Por ejemplo, los modelos climáticos muestran que se puede esperar que ocurran disminuciones severas en las precipitaciones, sequías, incendios forestales y temperaturas extremas (riesgos físicos).
- La nueva Ley Marco de Cambio Climático establece una meta legal de carbono neutralidad al 2050, lo que implica importantes desafíos (riesgos de transición).
- Los cambios también traen oportunidades.



El año 2020 la CMF publicó su Estrategia para Enfrentar el Cambio Climático

[Estrategia de la Comisión para el Mercado Financiero para Enfrentar el Cambio Climático.](#)

- La Estrategia reconoce que el cambio climático es una fuente de riesgo financiero.
- El cambio climático supone potencialmente una amenaza para la estabilidad financiera, la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.
- La CMF ha determinado que el cambio climático es una prioridad estratégica y formó un Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático, que implementa la Estrategia de la CMF.



La Estrategia tiene tres ejes:

i. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima

ii. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero y

iii. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde

La NCG 461

Secciones de la norma e incorporación de estándares internacionales

| # | Disposiciones de la NCG 461 | Marco o Estándar Internacional |
|----|--|---|
| 1 | Índice de contenidos | |
| 2 | Perfil de la Entidad | |
| 3 | Gobierno Corporativo 1)Marco de Gobernanza 2)Directorio 3)Comités del Directorio 4)Ejecutivos Principales 5)Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6)Gestión de Riesgos 7)Relación con los grupos de interés y el público en general |    |
| 4 | Estrategia |    |
| 5 | Personas |   |
| 6 | Modelo de Negocio |   |
| 7 | Gestión de Proveedores |   |
| 8 | Indicadores •Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia, otros) •Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria |  |
| 9 | Hechos relevantes o esenciales | |
| 10 | Comentarios de accionistas y del comité de directores | |
| 11 | Informes financieros | |

Estructura de la NCG 461

Vigencia diferida de la norma

| Vigencia | Aplicación |
|--|---|
| Periodo 2021 (reporte 2022) | Reporte voluntario. |
| Periodo 2022 (reporte 2023) | Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen 20 millones de UF [(cierre 2021)]. |
| Periodo 2023 (reporte 2024) | Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen un millón de UF. |
| Periodo 2024 (reporte 2025) | Sociedades anónimas especiales inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión, o que conforme a la Norma de Carácter General N°431 o Circular N°991 deben remitir su Memoria Anual conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y los demás emisores de valores no contemplados en los dos números anteriores. (Bancos, Compañías de Seguros, AGFs, Bolsas de Valores, entre otras). |

Estructura de la NCG 461

Diferencias con el marco regulatorio anterior

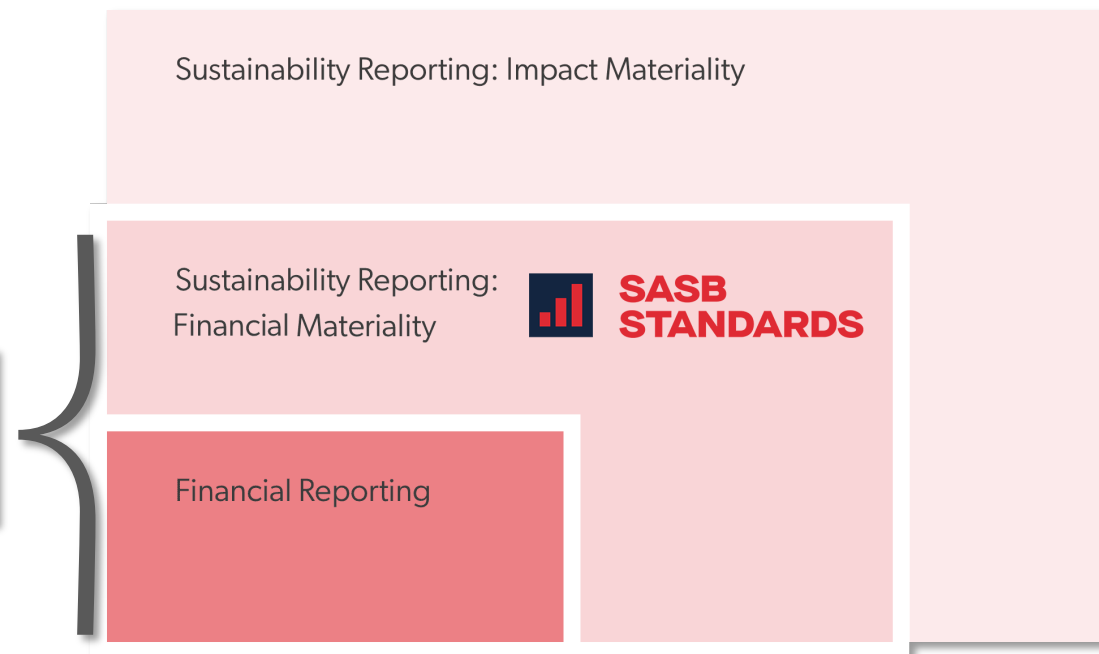
| Criterio | Descripción |
|---|--|
| Materialidad | La NCG 461 descansa sobre el concepto de materialidad financiera ; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados . |
| Divulgación más exigente | Las memorias deben contener los requerimientos de la norma , a menos que no sean aplicables por su naturaleza o la conformación de su órgano de administración o que la propia norma señale que son voluntarios. |
| Gobernanza al centro | Se pretende medir y comparar la fortaleza del gobierno corporativo de la entidad, la sofisticación de su gestión de riesgos y su comprensión del negocio , sus oportunidades y desafíos, porque crean valor. Los requerimientos están centrados en los directorios , responsables de dirigir las compañías y de entregar la información al mercado, y en como éstos lideran la gobernanza de la compañía. |
| Supuesto de cambio y complejidad | La NCG 461 introduce temas propios de las finanzas sostenibles , como el cambio climático, la relación con el medio ambiente, con la sociedad, con sus empleados, el enfoque de género, la ciberseguridad, la libre competencia y los derechos humanos porque ellos son factores materiales en la capacidad de las compañías de generar retornos de forma sostenida en el s. XXI . |

Estructura de la NCG 461

Sección 8.2 - Los Estándares de SASB

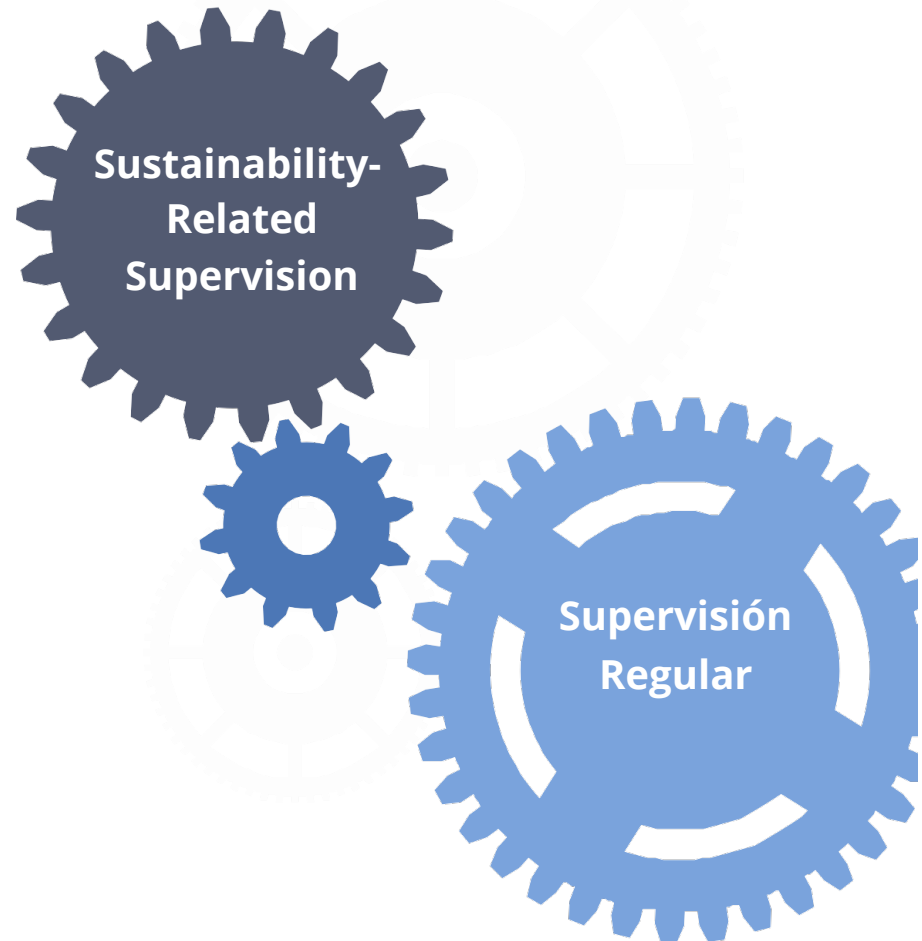
- La NCG 461 hace obligatoria la divulgación de los Estándares de SASB.
- Los estándares SASB identifican un **subconjunto de información de sostenibilidad que es financieramente material**.
- Se trata de información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria.
- Esa información está diseñada para usuarios de información que persiguen adoptar mejores decisiones económicas.

Los requerimientos de la NCG 461 están basados en la **materialidad financiera** de la información
→ Esta es la órbita de los estándares de SASB.



Supervisión de la NCG 461

- La supervisión de emisores de valores de oferta pública de la CMF tiene por objetivo formarse una visión comprehensiva de la situación de cada supervisado.
- La incorporación de la información relacionada con la sostenibilidad en las labores de supervisión fortalece la evaluación holística de cada entidad.
- La supervisión prudencial se nutre también de esta información, amplificando su impacto.
- A pesar de los desafíos, la aspiración es integrar la información relacionada con la sostenibilidad como un activo complementario para el trabajo de supervisión de la CMF.



Implementación de la NCG 461

- La Guía de Supervisión e Implementación tiene como objetivo mejorar la calidad de la divulgación de los emisores conforme a los Estándares de SASB.
- La Guía ofrece pautas y aclara las dudas comunes presentadas a la Comisión en relación a las Normas SASB.
- También comparte algunas de las expectativas de supervisión de la CMF.
- El enfoque se centra en proporcionar orientación para lograr un mayor cumplimiento de las regulaciones y mejorar la entrega de información.



Implementación de la NCG 461



- Desafío en la implementación de SASB: análisis del sector industrial y parámetros de contabilidad a divulgar.
- Algunos casos evidentes, como parámetros relacionados con energía nuclear en Chile.
- En otros sectores, es necesario comprender cuándo estos aspectos afectan resultados y posición financiera.
- Importante identificar los parámetros de divulgación de las subsidiarias consolidadas que también deben ser divulgados por ser información material para el negocio.



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Resultados, desafíos y lecciones del primer ciclo de supervisión (2023)

Supervisión de NCG 461

Empresas que reportaron en 2023

70

de empresas obligadas a reportar NCG
461

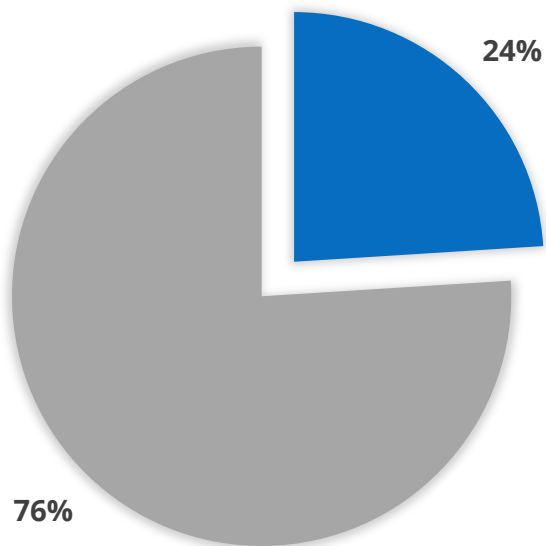
70

de memorias reportadas bajo NCG 461
obligatoriamente

11

de empresas que reportaron
voluntariamente

EMPRESAS REPORTANTES 2023 REPRESENTAN EL 24%
DEL NUMERO TOTAL DE EMISORES DE VALORES



LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS REPORTANTES 2023
REPRESENTAN EL 54% DEL TOTAL DE ACTIVOS DE LOS
EMISORES DE VALORES

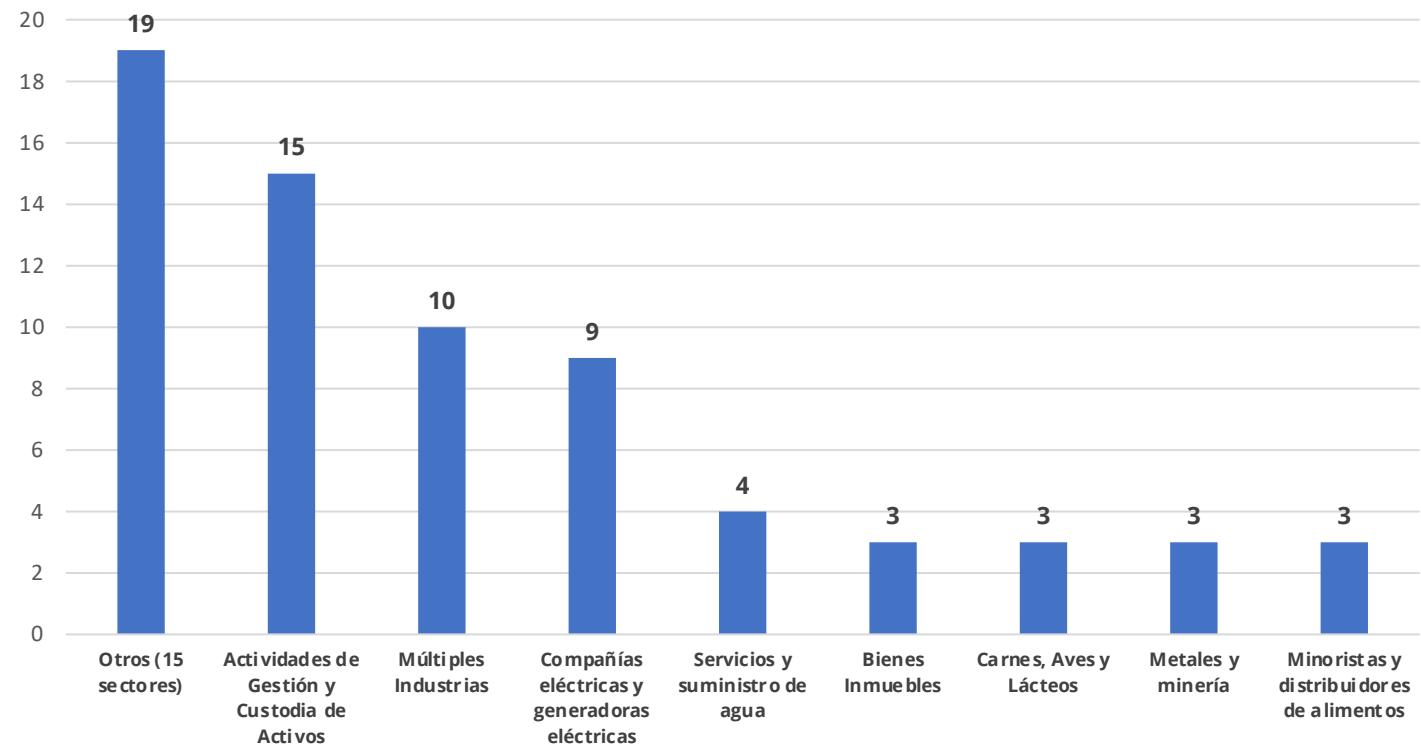


Supervisión de NCG 461

Reporte de SASB

- Las 70 empresas obligadas a reportar informaron formularios SASB según lo indicado en NCG 461.
- Según señalan los Estándares de SASB y la propia NCG 461, las empresas deben elegir uno o más sectores industriales sobre los cuales reportar.

Número de Sectores Industriales SICS reportados 2023



Supervisión de NCG 461

Reporte Voluntario

7/12

**Bancos que Reportaron
SASB**

4/12

**Bancos que Reportaron
de acuerdo a la NCG 461**

2/52

**Compañías de Seguros
que Reportaron SASB**

1/52

**Compañías de Seguros
que Reportaron de
acuerdo a la NCG 461**

*Para el total se consideran solo las instituciones financieras que publicaron memorias anuales

Desafíos para las entidades supervisadas

Desafío 1: Lograr concisión y calidad en el reporte

- No existe una correlación directa entre la extensión de las memorias y la calidad de divulgación.
- Algunas memorias son demasiado extensas, dificultando la identificación de datos relevantes.
- La sobrecarga de información puede diluir el valor de los datos presentados.
- Es esencial mantener un equilibrio entre la cantidad de datos presentados y su relevancia para facilitar la comprensión y evaluación de la sostenibilidad de la compañía.
- El desafío es entonces identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material.

Desafíos para las entidades supervisadas

Desafío 2: Generar datos adecuados

- Es necesario que la información financiera relacionada con sostenibilidad sea accesible y fácil de extraer para los inversionistas. Todavía existen brechas.
- La complejidad actual dificulta la comprensión y evaluación de la información. Es difícil pensar que analistas de inversión puedan fácilmente alimentar modelos con reportes como los actuales.
- Los datos de sostenibilidad tienen un impacto creciente en modelos de valoración de activos financieros. En esto hay una gran oportunidad para las compañías que lideran de atraer flujos de inversión.
- El desafío está en cumplir no solo en la forma si no también en el espíritu de la norma: se debe entregar información útil y de calidad y eso incluye datos que puedan extraerse, usarse, y, eventualmente, verificarse.

Desafíos para las entidades supervisadas

Desafío 3: Implementar verificación de terceros

- Aunque la NCG 461 no exige la verificación de terceros en las memorias respecto de la información financiera de sostenibilidad, existe una tendencia que el mercado avance hacia su implementación.
- Esto será cada vez más necesario debido al creciente uso de información financiera de sostenibilidad en decisiones de inversión.
- Como en cualquier otra pieza de información en el sistema financiero, la verificación por parte de un tercero independiente es importante para aumentar la confianza en la información y facilitar su uso.
- El desafío es entonces avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.

Lecciones del primer ciclo de supervisión

- Es difícil evaluar la integración y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el primer ejercicio de reporte durante 2023: existe una gran divergencia de formatos, disposición de la información y de forma de entrega. La estandarización no fue tan fuerte, pero era esperable dentro del proceso.
- Particularmente, fue más complejo de lo esperado identificar la gestión de los riesgos financieros derivados del cambio climático y sus oportunidades, así como algunos temas relacionados con los derechos humanos.
- La identificación y definición de estos riesgos en las memorias no es evidente ni clara lo que inevitablemente afecta en la evaluación del impacto que estos riesgos y oportunidades pudieran tener en el negocio: es poco explicada y a menudo solo se da a entender.
- Las memorias son demasiado extensas (hasta 800 páginas): esto sin duda dificulta que los usuarios encuentren la información relevante; lo bueno, si breve, dos veces bueno.
- Las compañías pueden mejorar la precisión y comunicación de la información de sostenibilidad, optando por formatos más concisos, como bullet points y tablas .



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

La NCG 461 y los Estándares del ISSB

La NCG 461 y los Estándares del ISSB

- Las normas del ISSB (S1 y S2) exigen una mayor compenetración entre la divulgación financiera y la de sostenibilidad.
- La norma S1 requiere revelar información sobre los efectos financieros relacionados con sostenibilidad.
- A modo de ejemplo, la IFRS S1 requiere divulgar “Los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad para el período de informe (efectos financieros actuales).”
- La NCG 461 está bastante alineada con la IFRS S1, aunque la última es más precisa y detallada en materias de divulgación.
- Las normas del ISSB se perfilan como el estándar global en estas materias (respaldadas por IOSCO) y son objeto de evaluación cercana.
- Podría considerarse que la NCG 461 es una buena transición hacia las normas del ISSB.



Reportes bajo la NCG 461

Expectativas y guías

Mauricio Larraín Errázuriz
Vice Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Agosto 2023